



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

1289 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/08/2025 A 31/08/2025

4. Nombre contratista

LINA MARIA ROSERO MEDINA

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

1061765900

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar las gestiones interinstitucionales que faciliten el acceso de la población sujeto de atención de la

8. Lugar de ejecución

CAUCA - POPAYÁN

GT CAUCA - SEDE POPAYÁN

9. OBLIGACIONES GENERALES

| NRO | OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL | CUMPLIMIENTO |
|-----|--|--------------|
| 1 | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión | Si |
| 2 | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. | Si |
| 3 | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. | Si |
| 4 | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente. | Si |
| 5 | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. | Si |
| 6 | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. | Si |
| 7 | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación | Si |
| 8 | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. | Si |
| 9 | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. | Si |
| 10 | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. | Si |
| 11 | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. | No |
| 12 | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. | Si |
| 13 | Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | Si |
| 14 | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. | Si |
| 15 | Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. | Si |
| 16 | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. | Si |

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

| NRO | OBLIGACIÓN ESPECÍFICA | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO |
|-----|---|--------------|---|
| 1 | Apoyar la elaboración de estrategias de articulación interinstitucional con el sector público, sector privado y tercer sector, así como la gestión de oferta con entidades del orden territorial para garantizar el acceso de la población sujeto de las rutas y programas de atención de Reintegración regular, Reintegración especial de Justicia y Paz, Reincorporación, Proceso de Atención Diferencial y el Programa de Acompañamiento a la Comparsencia de miembros activos y retirados de la fuerza pública, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales | Si | <p>1.1. El pasado 10 de agosto, se apoyó la socialización del Fondo Nacional del Ahorro que se realizó en el municipio de Santander de Quilichao. Este espacio, le permitió a las personas firmantes del Acuerdo de Paz, conocer sobre las diferentes opciones que tienen la entidad bancaria para ahorrar y posteriormente invertir en vivienda. MDV: 18082025 Fotografía del espacio realizado.</p> <p>1.2. El pasado 21 de agosto, se recibió un correo electrónico de la Asociación de Micro, pequeñas y medianas Empresas -ACOPI- Cauca, con el objetivo de conocer los procesos que se desarrollan en la entidad y así posibilitar espacios de articulación con cooperación internacional entre las dos entidades.</p> |

| 1. Número del contrato | | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|------------------------|---|------------|--|
| 1289 - 2025 | | Mensual | 1/08/2025 A 31/08/2025 |
| 2 | Realizar seguimiento a las acciones articuladas en el marco de la Estrategia de Incidencia Política que quedaron incluidas en los planes de desarrollo territoriales, con el fin de impulsar y fomentar su ejecución conforme a las dinámicas y necesidades de la población sujeto de atención de la ARN. | Si | <p>En el marco del seguimiento a las acciones que quedaron en los PDM, en el mes de agosto, se acompañó el seguimiento e implementación al Consejo Territorial de Reincorporación. En ese sentido, se acompañaron la siguiente actividad:</p> <p>2.1 El 13 de agosto se realizó la sesión número 57 del Consejo Territorial de Reincorporación, permitiendo hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en espacios pasado e identificar como se pueden enlazar los nuevos requerimientos de los firmantes del Acuerdo en el Plan de Desarrollo Departamental, a propósito del reconocimiento de la población firmante en el mencionado Plan. MDV: 130825 Acta del Consejo Territorial de</p> |
| 3 | Apoyar la articulación de los procesos y acciones derivadas del Sistema Nacional de Reincorporación, conforme a sus lineamientos, así como en la formulación y seguimiento a programas, proyectos e iniciativas de competencia de la ARN en el nivel territorial, a través del fortalecimiento y dinamización de los Planes Territoriales de Reincorporación. | Si | <p>Con el objetivo de avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Reincorporación en el Cauca, se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <p>3.1. El 13 de agosto del 2025, se acompañó el desarrollo de la sesión número 57 del Consejo Territorial de Reincorporación. En este espacio se socializaron el Decreto 0846 de julio del 2024, el Auto SAR 044 y se hizo la revisión de los compromisos adquiridos en los espacios pasados. Esta acción, hace parte de lo que será la consolidación del SNR. MDV: 130825 Acta de la sesión 57 CTR.</p> <p>3.2. Durante la segunda y tercera semana de agosto, se acompañaron las gestiones realizadas por la coordinación en el marco de la identificación de fechas para la realización de las mesas temáticas que conforman el Consejo Territorial de Reincorporación, logrando que, en los días 02 y 03 de septiembre se realicen las sesiones de trabajo. MDV: 22082025 Convocatorias a mesas temáticas CTR.</p> |
| 4 | Apoyar en los trámites requeridos en las etapas pre contractual, contractual y pos contractual de contratos, convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas, de acuerdo con las orientaciones de la supervisión. | Si | <p>4.1. El 12 de agosto, se acompañó a la enlace de coordinación del norte del Cauca, a la reunión con SENA Regional Cauca, con el objetivo de hacer seguimiento a las formaciones que se han solicitado por parte de la Agencia a la institución educativa, en el marco del convenio. MDV: 12082025 Fotografía de la reunión virtual.</p> <p>4.2. El 16 de agosto, se acompañó a la enlace de coordinación del norte del Cauca, a la realización de la jornada de formación en formulación de proyectos que se realiza con UNICOMFACAUCA. 4.2. MDV 160825 Fotografía del espacio.</p> |
| 5 | Acompañar en la implementación de la estrategia de fortalecimiento a las instancias de reincorporación, así como en el desarrollo y seguimiento de sus acciones, de forma articulada con el Sistema Nacional de Reincorporación, conforme con los lineamientos que establezca la Entidad | Si | <p>5.1. Para avanzar en esta actividad desde el GT, se ha priorizado el fortalecimiento del Consejo Territorial de Reincorporación, instancia que pondrá en marcha el desarrollo del Sistema Nacional de Reincorporación. En ese sentido, en el mes de agosto, se desarrolló la sesión número 57 y permitió dinamizar las mesas temáticas que dan cuenta de las 4 líneas estratégicas del Programa de Reincorporación Integral. MDV: 130825 Acta de la sesión 57 CTR.</p> |

1. Número del contrato

1289 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/08/2025 A 31/08/2025

| | | | |
|----|---|-----------|--|
| 6 | Apoyar el seguimiento al funcionamiento de las instancias territoriales de reincorporación, de acuerdo con la asignación realizada por la supervisión del contrato. | No aplica | En el mes de septiembre se hará el seguimiento a los compromisos adquiridos en las mesas temáticas que conforman el Consejo Territorial de Reincorporación. |
| 7 | Facilitar la coordinación con el grupo de corresponsabilidad para la creación y fortalecimiento de programas, proyectos y convenios que optimicen la implementación de los procesos de atención y acompañamiento dirigidos a los sujetos de atención de la ARN. | No aplica | No aplica. |
| 8 | Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR de los actores priorizados por el Grupo Territorial y el seguimiento de compromisos. | No aplica | El reporte de actores externos se realiza en el mes de octubre. |
| 9 | Elaborar informes y documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | No aplica | Durante el periodo, no fue solicitada la realización de documentos. |
| 10 | Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los | Si | Durante el mes de agosto se cumplieron los llenamientos de la política de gestión documental impartidos por la entidad. |
| 11 | Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado | No aplica | El 21 de agosto se participó en la rendición de cuentas nacional y territorial que se desarrolló en auditorio Paraninfo de la Universidad del Cauca. MDV: 21082025 Fotografía del espacio. |

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el **SI:** **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: LINA MARÍA ROSERO MEDINA

Nombre: LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO
Cargo: COORDINADOR GT

Fecha

31/08/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicione o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>